

HECHOS

Es lastimoso el espectáculo que se ofrece en no pocas de las sesiones de nuestro Ayuntamiento. Nosotros que a esas sesiones procuramos acudir asiduamente para informar a nuestros lectores, confesamos con franqueza que, en general, no valen la molestia que esa asistencia significa.

Y tal información resulta harto penosa.

El reporter deja de consignar muchas notas insignificantes o despreciables, y escogiendo tan solo las más salientes, resulta, aún en estas, muy poco de provecho.

Lo principal en las reuniones de los concejales es discutir largamente, pero con una puerilidad que daña y desalienta. Bien estaría esa discusión en asuntos importantes, pero es que muchas veces se consumen inúmeros turnos para aprobar o desaprobar una instancia de socorro.

Se da el caso, en algunos concejales, de criticar en sesión lo que de antemano no quisieron tomarse el trabajo de estudiar; y otros, toman para bromear asuntos que de suyo deben revestir gran seriedad.

Todo ello es sencillamente ridículo, y así se está en camino para no hacer nada de provecho.

La mayoría de los asuntos que figuran en las respectivas órdenes del día podrían ser despachados en muy poco tiempo, y sin embargo pasan para ellos horas y horas, con necesidad, más de una vez, de prorrogar las sesiones, y con la agravante de que esos asuntos no quedan *suficientemente discutidos*.

Los periodistas y un vecino entusiasta de veras, únicos testigos de tanto escarceo y trivialidad tanta, tenemos que aburrirnos y *perdemos* todo interés en las discusiones.

¿Dónde están tanto programa y tan abundosos proyectos?

¿Es que se hacen con rectificaciones y facsímiles de discursos, y adhesiones a destiempo y disconformidades a granel? Confiesan los mismos ediles que son escasos los recursos del erario municipal y no es el «curso» emprendido el más apropiado para una obra de engrandecimiento y prosperidad.

Fijense bien los representantes de la Administración popular, que, sin que nosotros discutamos a nadie su buena fé, llevan trazas reiteradas de malgastar el tiempo.

Y para eso no han ido a los escaños del salón de sesiones, de donde debe desaparecer para siempre todo ese farrago de discusiones pesadas, soporíferas y perjudiciales.

Exponemos lealmente este juicio desde donde podemos hacerlo. Deseáramos que fuera tomado en consideración.

Ojala que, como otros muchos, no caiga en el olvido.

Cumplimos así mejor nuestros deberes, que es lo único que nos importa.

INSTANTANEA

Guarniciones de voluntarios.

La sociedad titulada Pasionaria, compuesta de varios vitorianos, se ha ofrecido al general, gobernador militar de esta plaza, para prestar servicio de guarnición, caso de que las necesidades de la guerra obliguen a llevar las tropas de esta ciudad.

«Heraldo Alavés»

Hay en el Ejército de operaciones en Melilla unos cuantos nobles, y jóvenes pudientes, alistados como voluntarios; casi todos los ayuntamientos, corporaciones y ciudadanos españoles, han hecho donación en las suscripciones

organizadas para socorrer a las familias de los reservistas muertos o heridos en campaña; dadas distinguidas, figuran como enfermeras en los hospitales militares de Granada, de Málaga y de Melilla; otras, como la ilustre marquesa de Squilache envían, pagadas de su peculio particular, más de 20.000 gafas con que puedan librarse los soldados de los efectos del viento y de la arena; la Junta de damas, presidida por S. M. la Reina Victoria, con delegaciones constituidas en todas las provincias, organiza también socorros; y por todas partes, en fin, se aprecia una demostración consoladora de patriotismo y de generosidad.

Pero el caso de la sociedad vitoriana es único hasta ahora, y muy digno de su divulgación para que, si preciso fuera, cundiese el ejemplo.

Afortunadamente, no son tan extremas las circunstancias, a pesar de no estar exentas de graves peligros, pero esas guarniciones de voluntarios, podrían prestar grandes servicios y traer una normalidad no supuesta en las organizaciones militares del interior para momentos de apuro.

Representarían un coeficiente grandísimo en la conservación de energías para el trabajo, y hasta podrían ahorrar la llamada de bastantes reservistas.

En la común acepción de patriotas no puede haber nobles ni plebeyos. Precisa una condición, la de serlo todos de veras.

Y esos mismos condes y duques y *sportsmen*, que están en Melilla, y para quienes yo reconozco el valor necesario y una abnegación muy grande, desde un punto de vista, quizá pudieran hacer lo que esos españoles vitorianos; desde otro, es muy edificante y de gran emulación el que, como soldados *razos*, luchan contra el enemigo un duque de Zaragoza y un recluso aldeano, y ver que la disciplina militar no se para en rangos ni representaciones.

Conviene advertir que este patriotismo externo, de una soldadura fuerte con los sentimientos individuales, manifestado en suscripciones, en discursos, en alocuciones, en escritos cálidos, que enardece y hace despertar con fuerza los espíritus, no debe tener nada de rutinarios.

Unido a toda esta clase de manifestaciones de vida y de amor y de fortaleza espiritual, precisa mirar también al patriotismo que tiene su significación en la serenidad, en el discurrir austero y frío y en la capacidad mental de que toda colectividad debe dar pruebas cuando lo necesita.

JOSÉ M.^a PALACIO.

Desde Madrid

(Cartas de nuestro redactor-corresponsal)
Madrid 25 Agosto.

Ya que el éxito no nos desvanezca tentándonos a proclamarlo a todos los vientos, seámosle lícito agradecer desde aquí las alabanzas que el prójimo ha tributado y sigue tributando a ese gran reporter y luchador que por dicha nuestra, y quiera Dios que por muchos años, rige esta casa, enalteciéndola con renovados é insuperables ejemplos de su amor encendido a este ingrato oficio, de su fogosidad que no ha podido amortiguar el frío de los años sino que por fenómeno inexplicable, crece en la medida que el tiempo destroza los años, y de su voluntad, briosa, incansable. Mencheta es un gran profesor de energía. De él puede decirse justamente, imitando los concidos versos, que las cuartillas son sus arreos, su descanso el trabajar. Y que me perdone esta expansión, que bien sé cuán profundamente herirá su modestia ejemplarísima y admirable. Familiarizado con los éxitos, jamás he caído en la necesidad de darle el aire de una publicidad vengadora; y, si no estuviera el mar de por medio... ¡ya se tentaría la ropa el que esto escribe en reflejar la nota elogiosa del público y de la prensa.

No llegaron ayer a Madrid otros telegramas que aludieran a la acción ofensiva de nuestro Ejército en Melilla que los del periodista senador del reino.

Del texto de los despachos, se desprende que las operaciones preliminares del avance eran una realidad inmediata y hermosa.

Leyendo aquellos despachos entre líneas penetrábase mejor en el acierto, sentido que la habilidad del maestro hurtaba al rigor más natural ahora que nunca, de la censura militar. Y aquellos despachos, en suma, fueron un rayo de luz y de esperanza para todos, un bien para el espíritu público desorientado é inquieto, y una íntima satisfacción para nosotros no derivada del diligente acierto del Sr. Mencheta pero sí del deber cumplido con los periódicos que nos hacen el honor de tener por buenos nuestros modestos servicios.

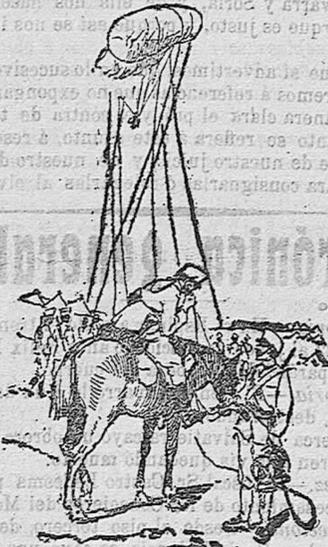
Los telegramas posteriores, ya precisando el concepto, ó mejor diremos, el alcance de los movimientos de ayer, ya ampliándolos, vienen a corroborar lo adelantado ayer por esta Agencia.

Porque, entiéndase que avanzar, es lo de ayer. Es salir de la inacción y la pasividad, para tomar la ofensiva y ocupar los puntos convenidos de antemano para continuar el avance.

Esto no será para sentir el escalofrío de la emoción que produciría el tomar por arte de encantamiento la mole siniestra del Gurugú ó el entrar todo seguido en Nador, como quien entra en su propia casa. Pero es preparar y es disponer todo eso, con el mejor éxito posible. Que todo no es el hecho de avanzar. Es saber, como dijo Sertorio lo que se deja detrás.

MENCHETA.

Los sucesos de Melilla.



Los tripulantes del globo Reina Victoria comunicando por teléfono la situación del enemigo.

Asuntos de enseñanza

El maestro y la escuela

El día 20 del actual en el edificio de la antigua Normal, se reunieron en esta capital los maestros del partido de Soria.

Apenas entramos en el local de la reunión, el que estas líneas escribe fué galantemente invitado por la presidencia para que ocupara el sitio destinado a la prensa, atención que agradece al presidente Sr. Antón.

Declaró éste abierta la sesión y expuso brevemente el objeto de la misma.

Mucho y bastante bueno fué lo que discutieron los Maestros del partido de Soria; nosotros, por falta de espacio, no podemos ocuparnos de todos los puntos que se trataron con la extensión que deseáramos.

Nos limitaremos, pues, a dar cuenta de algunos puntos al parecer los más principales.

Tales son los que se refieren a los medios más prácticos para establecer relaciones y ponerse en contacto continuo con las distintas Asociaciones del Magisterio, el aumento de sueldo y la forma en que han de proveerse las escuelas una vez conseguido éste.

Respecto al primero hubo quien creyó conveniente la federación de todas las Asociaciones, por creer que esta unión, obligaría a los gobiernos a atender como merecieran las aspiraciones del Magisterio Español.

Se acordó que se publicaran todos los acuerdos en el periódico de la clase, que se remitirá a todas las Asociaciones conocidas a fin de que secunden los proyectos de la Soria.

En cuanto al aumento fué opinión general que el mínimum ha de ser de mil pesetas, con obligación de dar las clases de Adultos para los Maestros, y dominicales para las Maestras.

Respecto a la provisión de escuelas se acordó que, la mitad, se cubran por oposición y la otra mitad por traslado.

El Sr. Antón dió cuenta también de un punto en el cual se trata de abrir una suscripción entre los Maestros Sorianos para erigir una estatua al Sr. Conde de Romanones por sus buenas gestiones en pró del Magisterio durante su paso por el Ministerio de Instrucción pública.

El cronista al llegar a este punto, siente algo de malestar y se mueve a los lados como en son de disgusto.

Porque—creáme los dignos profesores del partido de Soria—el autor de estas líneas no es partidario, ni mucho menos, de que al señor Romanones se le haga ese homenaje.

Y digo que no lo soy, entre otras muchas razones, por estas dos: Primera: porque forma un ridículo contraste vuestra marcada tendencia a la generosidad con el continuo lamentar de vuestro desamparo.

Os quejais un día y otro día de la misera retribución que tenéis, veis el escarnio de que sois objeto por parte de los gobiernos, y os halláis siempre dispuestos a vender el pan de vuestros hijos para pagar con su venta el pequeño favor que os dispensó quien tenía el deber sagrado de sacar al Maestro de la misera y triste situación en que se encontraba algunos años há; y segunda: porque el señor Romanones, cuando fué Ministro de Instrucción pública, conocía la situación precaria de los Maestros de España y el estado lamentable de la enseñanza por culpa de los mismos gobiernos; sabía las necesidades que sentía el Magisterio Español y no ignoraba las reformas necesarias para reorganizar la enseñanza así como las que por deber y por dignidad de una nación civilizada, tiendan a colocar al Maestro primario en el lugar que le corresponde.

Y si el Sr. Romanones, siendo Ministro de Instrucción pública, hizo algo por la tan sufrida clase del Magisterio, sólo cumplió con una sagrada obligación que le imponía su alto cargo: no merece, ó mejor dicho, no debe dársele esa recompensa que se proyecta, sino la gratitud de todos: fué un deber.

Además, ¿no está pagada esta deuda y demostrada la gratitud de los Maestros Sorianos con aquel otro *regalito* que se hizo al Sr. Romanones?

Así debían pensar también los Maestros del partido de Soria cuando acordaron no abrir dicha suscripción, dejando en libertad para que cada uno hiciese lo que tuviera por conveniente.

Otro de los puntos de capital interés para los Maestros que se trataron en esta reunión, es la cuestión de los sobresueldos que adenda la Diputación provincial.

No teniendo tiempo ni espacio para tratar cual se merece este asunto, nos limitamos a decir que es vergonzoso, es indigno lo que sucede con los sobresueldos.

Nosotros rogamos a la Excm. Diputación, liquide cuanto antes y dé a los maestros lo que de derecho les corresponde.

A las tres de la tarde del mismo día y en el mismo local, con asistencia de algunas señoras Maestras y de muchos Maestros, dió su anunciada conferencia el inspector Sr. Tejero.

Siéndonos imposible transcribir nada de su hermoso trabajo, sólo diremos que estuvo admirable y que en aquellas cuartillas había párrafos que nos cautivaron.

Felicitemos al Sr. Tejero y haremos votos porque estos actos se repitan con más frecuencia.

UN ASPIRANTE.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente entre otras las escuelas siguientes: Guijosa, Valdeluviel, Torralva del Burgo, Quintanas Rubias de Abajo, Bayubas de Abajo, Cabanillas, Utrilla (niños), Utrilla (niñas) Añaveja, Ventosa de la Sierra, Guellar, La Losilla, Almajano, Villaverde, Aldealseñor, Molinos de Duero, La Póveda y Velloso.

Del Concejo y sus ediles

SESION DEL LUNES

Asisten trece señores concejales y son leídas y aprobadas las actas de dos sesiones anteriores.

Correspondencia oficial.—Se da cuenta a la Corporación de un artículo inserto en nuestro colega *La Ribera de Navarra*, referente a la Asamblea que se proyecta para el día 6 de Septiembre próximo en Tudela, para tratar del ferrocarril y minas del Moncayo. Significa el Sr. Vicén que no sabe si le será posible asistir a la misma.

En tal caso propone el Sr. Sanz que vaya el Sr. Ruiz Ierria. Este agradece y no tiene inconveniente en aceptar la designación, pero entiende que debe aplazarse. Así se acuerda.

Es también leída la circular del Sr. Gobernador civil, dirigida á todos los alcaldes de la provincia, invitándoles á la suscripción para socorro á las familias de los reservistas muertos ó heridos en campaña, y respecto de cuya suscripción ya recayó acuerdo anterior.

El Sr. Alvarez propone la suscripción personal de todos los concejales.

D. Victoriano Royo interesa la recepción de las obras para aliviadero en el depósito de aguas, y pasa su instancia á la Comisión respectiva.

El Sr. Gobernador civil traslada comunicación de la Dirección de Correos y Telégrafos, en la que dicho centro participa la designación de un arquitecto para reconocer los dos solares ofrecidos en el ensanche con destino á comunicaciones, y que, en consecuencia del informe de dicho técnico obrará.

D. Tomás Orcaña, de Zaragoza, participa tiene preparadas las banderillas para los toros en las fiestas de San Saturio, y se lamenta de que á la Corporación le haya parecido caro el precio de embalaje para las de las fiestas de San Juan.

Promete poner remedio á la queja y el señor Ramírez da muestras de satisfacción.

El subdirector de Agricultura, Industria y Comercio o rece en carta al Sr. Vizconde de Eza, que será anunciada á la mayor brevedad la subasta para aprovechamiento de maderas en «Pinar Grande». El Sr. Roperó dice que seguirá prestando á este asunto preferente atención.

D. Macario Solanas, de Zaragoza, participa que el precio de la tubería de hierro fundido para ampliación del caudal constante de agua en el depósito de toma es el de 16,50 pesetas por metro lineal.

Explica el señor Roperó sus gestiones en este respecto, en viaje reciente á la capital de Aragón.

Se calculan necesarios para el nuevo tubo, desde los filtros al depósito, 100 metros de material.

Pide el señor Vicen que se mida por si pudiera ahorrarse algo y queda en practicar tal operación, sin pérdida de tiempo, la Comisión de Obras.

Son aprobadas varias cuentas y facturas y únicamente se discute una por el importe del almuerzo de los señores de la Comisión el día de jueves de Saca, en Valonsadero.

Entre otras instancias de policía y obras, nos detenemos á discutir tres en que sus firmantes solicitan apertura de otras tantas tecinerías. Llevan el favorable informe de la Comisión.

El Sr. Alvarez vota en contra y pide se fijen bien sus compañeros en la concesión de licencias para venta de cerdos.

Esto se hace—agrega el Sr. Alvarez—en casuchas antihigiénicas que todas debían ser cerradas. Lo que ocurre en Soria con la venta de tocino es vergonzoso y, repito, que no debe consentirse.

El Sr. Vicén da las gracias al Sr. Alvarez por su advertencia. Este queda como sorprendido de la salida del Sr. Vicén.

Pide el Sr. Ramírez alguna benevolencia para las pobres mujeres que así se ganan el pan. Se trata de una industria temporal, dice.

Y en época de frío, añade el Sr. Ruiz Lería, quien ruega al Sr. Alvarez, de la Comisión de obras y policía, que asista á las reuniones de aquélla y allí exponga su criterio antes de dirigir censuras por lo que él mismo tiene la obligación de estudiar.

Son adjudicados definitivamente los solares del ensanche últimamente subastados.

El Sr. Alvarez se hace eco, pero de una manera inconcreta y muy poco definida, de deficiencias que se dice hay en el plano de esos solares, mejor, en los primeramente adjudicados.

Los Sres. Sanz y Ramírez: dejemos eso como está, ya que la responsabilidad será de la Corporación anterior. ¡Bonita teoría!

El reporter ha observado un afán excesivo en los ediles por esquivar toda clase de responsabilidades, y, sin duda, no se dan cuenta de que contrajeron una de orden moral muy grande al ocupar aquellos escaños.

(Se continuará)

El hospital de peregrinos

Fué desinfectado hace algún tiempo y derrumbados algunos de sus muros, en consecuencia de haber ocurrido un caso sopechoso de tífus.

Poco después, el Concejo, trató en sesión este asunto y quedó nombrada una Comisión de su seno para que se pusiera al habla con la Diputación provincial y proceder á lo más conveniente, de acuerdo ambas Corporaciones, para el arreglo del local.

El tiempo ha transcurrido y nada se ha hecho.

Los pobres ambulantes pasan las noches donde pueden.

En una de las últimas «durmieron» catorce bajo los soportales de la ermita de la Soledad. Esto es tan vergonzoso, por lo menos, como la promiscuidad y abandono que antes se sucedían en el mal llamado Hospital de Peregrinos,

de que se hizo eco repetidamente la Prensa.

El mal y la vergüenza, continúan aunque se manifiesten de otra manera, con la «acogida» que aquí se hace á los mendigos errantes.

Ahora andan en busca de albergue por esas calles de Dios. Y encuentran dos elementos que no cuestan gastos ni trabajo: suelo y cielo.

Está para terminar el verano y así no se puede continuar.

Piénsenlo pronto la Diputación y el Ayuntamiento y acaben de una vez, con ese baldón, que lo es más porque se consiente y á poca costa podría evitarse.

Minas y ferrocarril del Moncayo

Nos hicimos eco, hace algunos días, de la Real-orden que concedía prórroga de tres años á D. Julio Seguí para la construcción del ferrocarril desde Portarguillo á Castejón y cuya prórroga terminaba en 6 de Diciembre de 1909.

Lo que nosotros ignorábamos, era la existencia de otra Real-orden de la que hemos visto una copia. En esa Real-orden, de fecha 15 de Diciembre de 1908, se dice lo siguiente como resolución:

«S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con la Dirección de Obras públicas, ha tenido á bien resolver que no hay inconveniente en que D. Julio Seguí, pueda hacer el transporte que solicita de mineral de su propiedad, en trenes, ó suspenderlo como tenga por conveniente, quedando sujeto á las responsabilidades que de tal transporte se deriven y, desde luego, queda obligado á adelantar tres meses la apertura al servicio público de la sección de Castejón á Cervera (Portarguillo) de conformidad con su instancia.»

Esta Real-orden fué también comunicada á los gobernadores civiles de Zaragoza, Logroño, Navarra y Soria, y de ella nos hacemos eco, porque es justo, y porque así se nos interesa.

Lo que si advertimos, que en lo sucesivo no atenderemos á referencias que no expongan de una manera clara el pró y el contra de todo, en cuanto se refiera á este asunto, á reserva siempre de nuestro juicio y de nuestro derecho, para consignarlas ó relegarlas al olvido.

Crónica general

Segovia.—En el Espinar arrolló el tren número 22 al joven de dieciocho años Félix Martín, separándole la cabeza del cuerpo.

Vitoria.—El tren mixto arrolló á un desconocido, destrozándole.

—Cerca de Salvatierra cayó un obrero desde el tren á la vía quedando muerto.

Jerez.—El fiscal Sr. Castro Ledesma pidió el procesamiento de los Consejeros del Monte.

Barcelona.—Desde el piso tercero de una casa de la calle de Valencia se cayó una niña de siete años, quedando muerta en el acto.

Bilbao.—En una casa de labranza de Begoña vivían las hermanas Emilia y Adelaida Irigoyen en compañía del padre político de la primera.

Un antiguo criado, que había sido despedido de la casa, penetró en ella por la noche, asestando dos cuchilladas á la infeliz Emilia y un hachazo en el cráneo á Domingo.

El estado de la Emilia es gravísimo y Domingo se encuentra agonizante.

El autor del crimen, Lorenzo de la Puente, ha sido detenido.

—Un automóvil que se dirigía por la carretera de San Sebastián, propiedad del Sr. Palacios de la Puente, arrolló á un anciano que conducía una carreta de bueyes.

Fué recogido por los que montaban el automóvil y conducido en el mismo al hospital, donde se le apreciaron fuertes contusiones en todo el cuerpo y el cráneo casi destruido.

Contaba 80 años y falleció á las pocas horas. Fueron conducidos al juzgado el chauffeur y el automóvil, quedando aquél detenido.

Santander.—Llegó el Sr. Maura en el tren correo, recibiendo las autoridades y amigos.

Montevideo

El vapor argentino *Colombia*, que venía de Buenos Aires, chocó con otro alemán en la entrada del puerto á Montevideo, yéndose á pique el primero.

Parece que las víctimas son muy numerosas ascendiendo el número de las mismas á trescientas.

Acuerdo desacertado

El Ayuntamiento del Burgo de Osma, en vista de la circular del Sr. Gobernador civil, invitando á todos los de la provincia á aumentar la suscripción patriótica, á cuya circular han respondido muchos con distintas cantidades, y, de seguro, lo harán todos á medida de sus fuerzas, ha tomado el acuerdo de conceder prioridad, para la inversión de sus fondos propios, á

las familias de reservistas, hijos de dicha villa.

Tal acuerdo es poco prudente, porque viene á establecer exclusivismos que no deben existir.

La suscripción ha sido organizada en general, lo mismo para los burgenses que para los soldados de los demás pueblos de la provincia.

Tal es el principio que informa á esa solidaridad entre los municipios y corporaciones sorianas, todas ellas netamente españolas.

Por eso es poco prudente el acuerdo del ayuntamiento del Burgo, y, si obedeció á una ligereza ó á una mal entendida interpretación, debe ser modificado para que no constituya una excepción, enojosa en los momentos actuales.

Desde Tarazona

Suicidio

Según nos comunica nuestro corresponsal, el día 24 del corriente, á las diez de la mañana, apareció ahorcado en su habitación el administrador de Consumos D. Pedro Laseca.

El suicida parece ser se encontraba enfermo y daba señales de enajenación mental, motivada, al parecer, por algunas investigaciones que se venían haciendo en la administración municipal.

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

Berlanga de Duero.

Las fiestas, que la Comunidad de Padres Agustinos Recoletos que tienen fundado su Convento Casanoviado en esta villa, celebrarán en obsequio de su Excelso fundador San Agustín y Nuestra Señora de la Correa, ó Consolación en los días 27, 28 y 29 del corriente serán con sujeción al programa siguiente:

El día 27 de Agosto, á las 5 y 30, se cantarán solemnes vísperas por toda la Comunidad.

Día 28.—A las 9 de la mañana, fiesta de San Agustín, Obispo y Dr, se cantará la misa en Re. de N. Calahorra, estando patente el *Santísimo*. El panegírico está á cargo del elocuente y reputado orador sagrado, el R. P. Fr. Angel Quintana. Antes de la misa solemne que se dirá el día de Nuestra Señora de la Consolación, á las nueve de la mañana, se dará á los fieles y al pueblo la *Bendición Papal*. Tanto el sábado como el domingo se cantará solemne *Salve*; además las personas devotas que habiendo confesado y comulgado, donde tuviesen por conveniente, visitasen alguna iglesia de la Orden de San Agustín desde las dos de la tarde hasta la puesta del sol del día siguiente, orando por las intenciones del Romano Pontífice, ganarán una Indulgencia Plenaria en los días 28 y 29 de este mes, así como también el 8 de Septiembre, Natividad de la Virgen, y el día 10 y 18 de dicho mes por San Nicolás de Adentino y Santo Tomás Villanueva, ambos de dicha orden.

Por las noches, en el local de un elegante teatro, en los días 28 y 29, bajo la dirección del Dr. Fr. A. Sagastume, los alumnos ejecutarán las zarzuelas en un acto, «El Niño Travieso», «Canto de Orfeón», «El toque del Ave María», y el 29, el entremés en un acto, «Yo quiero ser perro», y «El Himno de N. Q. P. San Agustín».

No terminaré estas cuartillas sin manifestar el agrado con que los vecinos de esta villa acogieron la noticia de la celebración de la solemne misa con exposición y el Divino oficio que se han celebrado en la Excolegiata de esta villa como desagratios á los actos vandálicos y de destrucción que llevaron á cabo los revolucionarios. Tanto al Santo Sacrificio como á los Divinos oficios que se celebraron al día siguiente por las víctimas de los sucesos de Melilla, la concurrencia fué numerosa.

También los RR. PP. Agustinos Recoletos en la iglesia de su Convento celebraron funciones de desagratios y difuntos por dichos sucesos.—*El corresponsal.*

UNA CIRCULAR

El señor Gobernador civil ha publicado en extraordinario del *Boletín Oficial* la siguiente: La Junta de señoras presidida por S. M. la Reina, para allegar recursos con destino á los heridos y á las familias de los muertos en la campaña del Rif, ha comenzado su hermosa labor adoptando acuerdos cuya publicidad me interesa el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer.

Al cumplir gustoso el encargo del Sr. Ministro, me es muy grato excitar los sentimientos caritativos de mis gobernados para que coadyuven, en la medida de sus fuerzas, á aumentar los fondos de la citada Junta de Damas presidida por S. M., y cuya representación en

esta provincia la ostenta la Junta de señoras ya constituida, y á la cual, en justa reciprocidad á los socorros que destina á nuestros compatriotas la citada Junta Central, debemos ayudar todos para que el mayor éxito corone sus esfuerzos nobilísimos y patrióticos.

A este efecto hago público que en la precitada Junta provincial de señoras, presidida por D.ª Josefa Sancho de Serrano Lora, desempeña el cargo de Tesorera D.ª Emilia Vaquero de Caballero, á la que pueden entregarse los donativos en su domicilio, calle de Numancia, 10, 2.º

Y he aquí, ahora, los acuerdos á que hago referencia:

«La Junta de señoras presidida por S. M. la Reina para allegar recursos con destino á los heridos y á las familias de los muertos en la campaña del Rif, deseosa de acudir al alivio de los infelices con el apremio que las circunstancias reclaman, y habiendo reunido en los breves días que lleva funcionando recursos de relativa consideración, ha acordado proceder, desde luego, al reparto en las siguientes condiciones:

1.º Se abonará á las familias de los soldados y clases, sea en el campo de la acción, sea como resultado de heridas ó enfermedades traídas en la campaña, una suma de pesetas doscientas cincuenta, á título de primer auxilio. Si el fallecido fuere soltero el socorro se entregará al padre ó madre, ó en defecto de éstos, á los hermanos á quienes tuviere á su amparo y sirviera de sostén. Si fuese casado, el socorro se satisfará á la viuda, aumentado en setenta y cinco pesetas, y si tuviere hijos aumentado en cuarenta pesetas por cada uno de éstos. Las solicitudes se remitirán á la Secretaría de la Junta Central Excmo. Sra. Condesa del Serrallo (en San Sebastián, Villa Gura Torres) bien directamente, bien por intermedio de las Juntas regionales ó provinciales. En las instancias se especificará el nombre, edad, naturaleza y estado civil del muerto, cuerpo á que pertenecía, ocasión en que pereció, parentesco con el solicitante, y circunstancias y residencia de éste último. Se acompañarán los documentos precisos para justificar la verdad de lo que se alega ó en su defecto, unas certificaciones de la Alcaldía y Parroquia.

Para mayor rapidez de las comprobaciones, la Junta Central solicitará del Ministro de la Guerra una relación de las bajas. Dicha Junta recomienda á las regionales y provinciales que consideren entre sus propias funciones, no solo la recaudación de los fondos, sino la tramitación de las instancias de modo que instruyan á los interesados sobre la manera de redactarlas; les ayuden á la justificación de las circunstancias invocadas, etc., etc.

2.º Los socorros á los heridos se abonarán á ellos mismos y serán de

Pesetas doscientas á los que hayan perdido algún miembro ó quedado inútiles para el trabajo. Si son casados ó tienen hijos se les harán bonificaciones equivalentes á las dos terceras partes de las establecidas para las familias de los muertos.

Pesetas cien, á los que sin sufrir las consecuencias arriba dichas hayan padecido sin embargo heridas consideradas por los médicos como grave.

Pesetas cuarenta á los demás.

Las solicitudes de los heridos se curarán en la misma forma que las de las familias de los muertos.

La Augusta iniciadora del pensamiento y la Junta Central esperan que la Nación seguirá prestando su eficaz y entusiasta concurso á esta obra en términos que permitan preveer á las necesidades que, en lo sucesivo, pudieren presentarse y ampliar los socorros anunciados.

La prensa en general se prestará sin duda á dar la mayor publicidad posible á lo que precede para conocimiento de todos aquellos á quienes afecte.»

La caza y la veda

Con arreglo á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, desde 1.º del próximo Septiembre queda levantada la veda en toda España, excepto en las provincias del litoral cantábrico, incluso las cuatro gallegas, donde no termina hasta 15 de Septiembre.

El período de la caza libre, dentro de las prescripciones de la ley y su reglamento, se prolongará hasta el 15 de Febrero del año inmediato, salvo para las aves siguientes, que sólo pueden cazarse hasta el 31 de Enero.

Los tordos, los trigueros, verdonchas, limpia campos, hortelanos y demás «emberizas». Las «fringilidas» todas, gorriones, pardillos, pinzones, jilgueros, verderones y verdicillos, chillas, charmarices, boliceros, camachudos, pinoneros y piquituertos, etc. Las «aludidas», alondra, calandria, terrera, cogujada, totobía y terrorola, etc. Los alcandones, peaarreborda, arricayo, desolladores, buchí, etc., etc.

En las «córvidas», el arrendajo, rabílargo ó mohino, graja y choba. En las «turdidas», el mirlo, capiblanco, charla

zorral, cagaceite ó griba, malvis ó tor-della, etc., y hasta los mismos estornid-nos, que, como todas las aves referidas, son insectívoras durante su primera edad y los padres para criar sus pullue-dos hacen una guerra activa á los inse-cos, como los verifican las gallináceas, muchas veces de ribera y ciertas palmi-pedas (patos, gansos, zarzetas, etc).

La explosión del mundo

La muerte del planeta que habita-mos es punto de continua controversia entre los geólogos, cuya fantasía tien-de vuelo libérrimo al tratar de la cues-tión. Por lo curiosa, no queremos de-clarar de presentar la teoría expuesta ú-ltimamente por dos hombres de cien-cia reconocidos como competentes en la materia.

Los profesores Strutt y Voly, ambos ingleses, opinan que la tierra, lejos de sufrir el paulatino enfriamiento que suele atribuírsele, acumula calor en su interior incesantemente.

El radio es el agente productor y responsable de tal fenómeno. Su abun-dancia en la naturaleza es causa de que la cantidad de calor emitida por esta substancia sea mayor que la del que se pierde en el espacio. Por conse-cuencia se verifica una acumulación pero no de calor que se almacena prin-cipalmente en la región central de nuestro globo, desde donde es difícil su salida al exterior. Pero el calor es energía, su aumento significa el de ésta forzosamente, y es sabido que toda energía, al aumentar dentro de un lí-mite determinado, tiende á romperle deshaciendo el obstáculo que la aprisiona y coarta su expansión.

En otros términos: el mundo esta-llará, en un plazo fijo, como si fuera un petardo gigantesco, y sus fragmen-tos, proyectados con espantosa violen-cia en el espacio, formarán un nuevo grupo de asteroides semejante al que existe entre Júpiter y Marte, ó serán atraídos por un astro cualquiera.

Dios sobre todo.

Sección religiosa.

Santos del viernes.—La Transverberación del Corazón de Santa Teresa; Santos José de Calasanz, confesor y fundador; San Rufo y Eulalia, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de San José de Calasanz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Viernes 27.—Del Descense, en el Salvador.

SULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve menos cuarto, terminada Tercia.

Adoración nocturna española. Sección de Soria.

Turno de San Saturio.—Del 28 al 29.—El sábado 28, á las nueve y media de la noche, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, aplicándose la vigilia por el eterno descanso del alma de D. Félix Martialay Perlado, socio honorario.

Noticias.

Una señora comprometida, regocijadísima novela cómica del inolvidable Eusebio Blasco y el encantador *Diario de una dama*, por Octavio Feuillet, el exquisito narrador de conflictos sentimentales y de delicados poemas de amor, se publican en el número de esta semana de *La Novela de Ahora*.

El día 21 del actual, desarrollóse un incendio en el monte pinar de la villa de Almazán y sitio denominado «Senda del Candifejo».

El fuego alcanzó una extensión de ocho hectáreas, destruyendo pastos, biereol y pimpolladas jóvenes y uno 25 estereos de leña.

Al lugar del siniestro acudieron la Guardia civil de Almazán y autoridades locales de esta y de Fuenteclaro, que secundados por varios vecinos de ambos pueblos, lograron localizar el incendio que se cree ha sido casual. Se calculan las pérdidas en 1.200 pesetas.

Ayer fueron entregados los solares del ensanche, últimamente subastados, al rematante D. Claudio Alcalde.

Hemos recibido el número de *Heraldo Tau-rino*, en que se publica el retrato de Casimiro Castellote (Vallecano).

En el mismo periódico, el revistero D. Próspero, hace grandes elogios de la faena reali-zada por el valiente matador en Cantalejo (Segovia) con motivo de la novillada celebrada en dicha localidad el 16 del actual. Vallecano mató tres novillos de Carreros, de otras tantas estocadas.

Para tomar parte en oposiciones á Sanidad militar, se ha trasladado á Madrid nuestro amigo y colaborador, el doctor en farmacia D. Santiago Aparicio.

En los días 23 y 24 de Septiembre próximo, á las doce de su mañana, deberán verificarse en las alcaldías de Covalada y Duruelo, respectivamente, las siguientes subastas.

En la primera, de 562 piezas de madera de pinos secos y derribados por los vientos, equivalentes á 289,900 metros cúbicos, tasados en 2.899 pesetas.

En la segunda, 156 pinos y 559 trozas, de idéntica procedencia, equivalentes á 164,700 metros cúbicos y tasados en 1.647 pesetas.

Los individuos que deseen alistarse como voluntarios para el arma de Caballería con destino á Melilla, deberán presentarse al regimiento de Castillejos, en Zaragoza.

Los uigilantes nocturnos de esta ciudad, han solicitado de la Hacienda la supresión del descuento en sus respectivos haberes. Ya que estos son tan exiguos, bien merece que el Tesoro deje unas cuantas pesetas que suponen más para las familias que las recibirían.

Es una petición justa y celebraremos que prospere.

Hasta el día 5 de Septiembre próximo, pueden solicitarse las plazas de médico y veterinario, vacantes en Monreal de Ariza.

La dotación de la primera, es de 2.500 pesetas, teniendo que visitar el favorecido algunos anejos; y la segunda, siete cuartillas de trigo puro por cada caballería mayor y un cuartal por cada menor.

Ha desaparecido de su domicilio, en Luvia, el vecino Mariano García, de 28 años de edad.

Suscripción provincial.—La Junta organiza-dora, según circular que publica el *Boletín oficial* del día 18, cuya lectura recomen-damos á los interesados, ha acordado socorrer á las familias de los reservistas de esta provin-cia llamados á filas, con un auxilio pecuniario que llegue á completar una pensión diaria de 1,50 pesetas.

El orden de prelación para el auxilio es el de esposa, hijos, padres ó hermanos del reser-vista.

Las instancias de socorro, donde se explica-rán además las circunstancias de parentesco, nombre y cuerpo donde sirve el reservista, se-rán dirigidas al Sr. Gobernador civil en papel simple, y han de llevar el informe del alcalde y cura párroco.

El socorro á los heridos ó enfermos en cam-peña, se acomodará á las circunstancias de cada caso, y se determinará también el auxilio que se deba dispensar á las familias de los muertos en la guerra.

Ha sido trasladado, á su instancia, de la cárcel de Tarragona á la de Barcelona, el vi-gilante de prisiones, nuestro buen amigo don Gregorio Varea. Enhorabuena.

El Gobierno civil de la provincia publica una circular en el *Boletín oficial* recordando á los Ayuntamientos que deben proceder á la formación de sus presupuestos municipales or-dinarios para 1910.

Rogamos á nuestros lectores se fi-jen en el anuncio «Regalo á nuestros suscriptores» inserto en 4.ª plana.

Obituario

Ha fallecido en el hospital provincial D. Si-meón Tejero, víctima de cruel enfermedad.

A su entierro verificado ayer, acudió nume-roso acompañamiento, por lo que sus familia-res, el cabo de serenos de esta capital Sr. Ca-lavia, D. Luis María Moreno, maestro de Car-taya (Huelva), hijo y hermanos, residentes en Pedrajas, nos ruegan hagamos presente su agradecimiento. Quedan complacidos y reciban nuestro pésame.

—De una manera inesperada y repentina ha fallecido también en Garray D. José Garcés Ramos.

Anteanoche se despidió tranquilamente de un su amigo con quien fumó un cigarro, se-gún nos refieren, y de madrugada dejó de exis-tir el Sr. Garcés.

Fué un sacerdote virtuosísimo, verdadera-mente ejemplar que mereció el respeto y el cari-ño de cuantos le trataron. Sus feligrases de Garray tenían para él un cariño extraordina-rio. No le hacía acreedor á otra cosa su inago-table bondad.

Ha muerto muy joven, habiendo dedicado todos sus entusiasmos y toda su atención en el más exacto cumplimiento de su alto y sagrado ministerio.

D. José Garcés era de los verdaderamente buenos. Por eso, sin duda, ha necesitado de una vida mejor.

Nos conmueve, de todas veras la muerte del joven sacerdote. El testimonio sincero de esa pena nuestra pueden recibirlo sus hermanos, queridos amigos nuestros, y toda su familia.

Ellos la sentirán muy honda pero puede con-solarles el convencimiento de que la virtud tie-ne aún mejores premios en otra vida que en esta.

Tengan la seguridad que el duelo por la muerte que hoy lloran es general. Así se ma-nifestó en el entierro del respetable sacerdo-te, para quien deseamos descanso eterno.

Movimiento de población.

Defunciones: Félix Martialay Perlado, de 63 años; Angel Alvarez-Alonso, 5 meses; Mel-quiades Gregorio Rubio, 9 meses.

Natalicios: Feliciano Hernández y Hernán-dez, Angel P. Pérez de Baños y Hernández, y Pia Gómez López.

Matrimonios: Uno.

Ha llegado á esta capital el vicepresidente de la Comisión de excavaciones en Numancia, D. Juan Catalina y García. Bien venido.

La Sala de la Audiencia de esta provincia ha acordado no haber lugar á procesamiento, por el artículo «Lo que dejan» de censura á los concejales que cesaron en Junio último, contra el director de *La Verdad* Sr. Artigas.

En el sorteo celebrado en Barcelona, entre los suscriptores á nuestra *Prima Excepcional*, en combinación con *Tierra Soriana*, correspondió uno de los pre-mios, consistente en una pieza de tela, á nuestro suscriptor de Cubo de la Solana, don Benito García.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayunta-mientos, como para el Comercio y parti-culares.

Hay siempre abundante surtidos en objetos de escritorio, papel, tinta y ma-terial para escuelas y colegios.

Por telégrafo

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 26 (4, t.)

Servicios sanitarios

El Diario de la Guerra publica un decreto disponiendo el traslado á Me-lilla de una Comisión del Instituto de Higiene militar compuesta del médico mayor D. Antonio Caurés y del médi-co primero D. Angel Morales para que se dediquen á los servicios de in-vestigación y analisis de los alimentos y bebidas, prácticas de desinfección, preservación y extinción rápida de en-fermedades contagiosas y todo cuanto les encarguen los jefes de Sanidad en el Ejército de operaciones y los jefes de la plaza.

De la guerra

Nos telegrafía nuestro director des-de Melilla:

Noche tranquila. Hasta ahora *las co-sas toman buen cariz militarmente ha-blando*.

No hay ninguna noticia que acuse contrariedades en el territorio ocu-pado.

El espíritu de las tropas y la salud son inmejorables.

El telegrama oficial recibido hoy confirma que ayer en el Peñón de Vé-lez hubo tiroteo intenso. Muchos arti-lleros estrenaron los morteros recién-mente desembarcados, con gran éxito.

Espérase hoy al vapor *Sevilla* con correspondencia y víveres.

En Melilla las tropas reconstituyen y mejoran activamente las defensas del zoco Azba (?) en un rectángulo de 105 por 200 metros.

Dispónese de agua abundante que evitará traerla de la Restinga.

Se ha advertido que puede estable-cerse fácil y segura comunicación por Mar Chica, en vez de atravesar las plazas de Rakisbiana, Dunas y Arke-mán.

Arkemán está separado de la Res-tinga 7 kilómetros.

Desembarcaron en *la Restinga* el ge-neral Morgado y su Estado Mayor re-visitando el campamento.

Mencheta

Guía de Soria y su provincia

Se vende, al precio de DOS PESETAS, en la librería de TIERRA SORIANA.

Tip. TIERRA SORIANA, de J. Sáenz.

A pesar de las súplicas de su fam-ilia, se instaló en la casa nueva; bien es verdad que eran vecinos y pasaban la mayor parte del tiem-po juntos.

Había en el pueblo un joven lab-riego que mantenía con su modes-to jornal á su madre mujer ya en-trada en años. Roque fue á verlos, y madre é hijo se fueron á vivir con él desde aquel día.

Aquel pueblo feliz veía con dolor que su anciano párroco caminaba hacia el sepulcro á pasos agiganta-dos; pero á su lado, joven, robusto, reaparecía Roque, su amado disci-pulo, su querido hijo, que, como él, comenzaba á ser el amigo de los desgraciados.

Pero el invierno avanzaba, y el frío sopló de sus mañanas deshoja-ba los árboles, aumentando los pa-decimientos de los ancianos. El pa-dre Juan ya no madrugaba tanto, y buscaba el sol, y estaba triste. Mu-chas veces los niños le encontraban sentado en un banco de su jardín, con las manos plegadas, la mirada en el cielo y la sonrisa en los labios.

pués de lamer la mano que le aca-riciaba, se quedó inmóvil á sus pies.

Romualdo conoció que aquello *iba de cuento*, como suele decirse en los pueblos, y añadió un tronco á la chimenea, para que no se enfriara la conversación.

Todos los ojos se fijaron con in-terés en el semblante de Roque.

El joven sacerdote era feliz. Se hallaba en medio de su queri-da familia; su amor á María se ha-bía extinguido en su corazón, pero en su lugar había brotado ese cari-ño fraternal que tanta abnegación atesora.

Porque Roque, al elevar su alma, su pensamiento y sus oraciones al cielo, se apartaba del cieno munda-no de la tierra.

El narrador se dispuso á hablar, y todos callaron.

Sólo interrumpió su sencillo é in-teressante relato el monótono chispo-rrroteo de los troncos al rajarse por contacto abrasador de la llama.

Nuestros lectores conocen la his-toria de Roque; inútil es volver á referirla.

